

ACTUALIZACIÓN SOBRE EL LICENCIAMIENTO DEL CUIDADO INFANTIL

Misión del Programa de Licenciamiento del Cuidado Infantil:

La misión principal del Programa de Licenciamiento del Cuidado Infantil (Child Care Licensing Program) es garantizar la salud y la seguridad de los niños que reciben cuidados. Nos esforzamos por ofrecer servicios de prevención, protección y calidad a los niños que reciben cuidados asegurándonos de que los centros con licencia cumplan los estándares de salud y seguridad implementados mediante el control de esos centros, la prestación de asistencia técnica y el establecimiento de alianzas con los proveedores, los padres y la comunidad de cuidado infantil.

Nota de Pamela Dickfoss, subdirectora

Han pasado más de siete meses desde que el gobernador Newsom declaró por primera vez el [estado de emergencia \(inglés\)](#) debido a la COVID-19. Aún nos estamos adaptando a la forma en la que la crisis sanitaria actual ha redefinido el cuidado infantil. Estas dificultades se acentúan específicamente al principio de un nuevo año escolar, y a muchos padres les cuesta encontrar servicios de cuidado para sus hijos mientras reciben educación a distancia.

Para tratar estas dificultades, el Programa de Licenciamiento del Cuidado Infantil (CCLP) ha publicado el [Aviso de información al proveedor \(PIN\) 20-22-CCP-SP](#), en donde se incluyen directrices actualizadas sobre exenciones y cohortes para centros con licencia y con exención de licencia. Lea también las [directrices sobre cohortes del Departamento de Salud Pública de California \(California Department of Public Health\) \(inglés\)](#), que se publicaron hace poco. Estos dos documentos sirven de complemento para las [directrices actualizadas sobre la COVID-19 \(inglés\)](#), que se publicaron el 17 de julio. Esperamos que estos recursos aclaren cualquier duda que tenga sobre la realización de actividades según los estándares de licenciamiento y de salud pública.

Además de las directrices actualizadas, aquí en la División de Licenciamiento para Ofrecer Cuidado en la Comunidad (Community Care Licensing Division, CCLD) tenemos el agrado de hacer dos anuncios:

- La Oficina de Derecho Administrativo (Office of Administrative Law) aprobó las regulaciones para el sueño seguro (Safe Sleep Regulations) que entraron en vigor el 19 de agosto de 2020. Estas regulaciones se elaboraron para ayudar a reducir el riesgo de muertes relacionadas con el sueño en los centros de cuidado infantil. Puede ver las regulaciones aprobadas en la [página de regulaciones para el sueño seguro \(inglés\)](#) del sitio web del Departamento. Para las próximas semanas, el CCLP tiene planeado publicar otros recursos para informar a los proveedores cómo estas nuevas regulaciones influirán en la prestación de cuidados. [PIN 20-24-CCP-SP](#)

- El Programa de Cuidado Infantil ha recibido la subvención para Mejoras en la Infraestructura Hídrica para la Nación (Water Infrastructure Improvements for the Nation, WIIN) de la Agencia de Protección Ambiental (Environmental Protection Agency), la que permite crear programas para ayudar a los sistemas públicos de agua en comunidades pequeñas y menos favorecidas a cumplir los requisitos de la Ley de Agua Potable Segura (Safe Drinking Water Act). Los fondos de la subvención se usarán para ayudar a los centros de cuidado infantil que califiquen a hacer pruebas de detección de plomo en el agua.

Quiero agradecerles personalmente por su flexibilidad, trabajo arduo y continua prestación de cuidados de calidad durante la pandemia de la COVID-19. Ustedes son fundamentales para la respuesta de California a este virus mortal.

Para cerrar, quiero anunciar que he decidido retirarme a partir del 1 de diciembre. Durante los últimos seis años, he entregado mi corazón y alma para liderar este extraordinario programa que cumple un papel importante en la salud y la seguridad de las personas en todas las etapas de su vida. Ha sido un honor trabajar con un grupo de proveedores y partes interesadas tan comprometido. Estas colaboraciones han sido esenciales para establecer alianzas y mantener un diálogo sobre cómo mejorar la calidad de los cuidados en nuestros centros con licencia.

En nombre de todas las personas a las que prestamos servicios, gracias por su perseverancia y trabajo incansable. Me reconforta saber que mi actual equipo de liderazgo continuará colaborando con proveedores, defensores y familias para proteger a la población desprotegida de California a la que prestamos servicios. Su espíritu y entereza me han hecho muy bien en estos tiempos difíciles. Estaré siempre agradecida por haber podido ocupar el cargo de subdirectora de la CCLD y les deseo a todos mucho éxito en el excelente trabajo que hacen.

DENTRO DE ESTA PUBLICACIÓN

El agua y la limpieza segura durante la pandemia de la COVID-19	Elección de espacios seguros
Capacitación virtual sobre la Ley de Escuelas Saludables	Serie de desarrollo infantil
Recordatorios de otoño sobre seguridad contra incendios	Oficina de Verificación de Antecedentes de Cuidadores: Novedades

[El agua y la limpieza segura durante la pandemia de la COVID-19](#)

Collaborative on Health and the Environment y Because Health han creado kits de herramientas sobre la limpieza segura, los desinfectantes y la calidad del agua durante la pandemia del coronavirus para proveedores de cuidado infantil y escuelas. Los enlaces se incluyen a continuación:

- [Limpieza y uso más seguro de desinfectantes para proveedores de cuidado en la primera infancia y escuelas durante la pandemia del coronavirus \(solo disponible en inglés\)](#)
- [Calidad del agua en centros de cuidado infantil y escuelas durante la pandemia del coronavirus \(solo disponible en inglés\)](#)

[Nueva capacitación virtual e interactiva sobre la Ley de Escuelas Saludables](#)

La Ley de Escuelas Saludables (Healthy Schools Act), promulgada en el año 2000, se creó para ayudar a tratar los problemas sanitarios y ambientales asociados al uso de pesticidas en escuelas y centros de cuidado infantil. Uno de los requisitos de esta ley es que cualquier persona que use

pesticidas, como desinfectantes, en centros de cuidado infantil haga una capacitación anual sobre el manejo de plagas de bajo riesgo, a lo que también se conoce como control integrado de plagas (*integrated pest management*, IPM).

El Departamento de Regulación de Pesticidas de California (California Department of Pesticide Regulation, DPR) se ha aliado con el Programa de Salud en Centros de Cuidado Infantil (Child Care Health Program) de UC San Francisco para brindar cursos interactivos, virtuales y en directo para cubrir el requisito de capacitación anual. Estas capacitaciones son una nueva alternativa para los [cursos en línea sobre la Ley de Escuelas Saludables \(inglés\)](#) y los [kits de capacitación grupal](#) del DPR. Los instructores tienen certificación para enseñar dos cursos diferentes: Control Integrado de Pesticidas (IPM) y Control Integrado de Microorganismos (IGM), con orientación al uso correcto de desinfectantes en escuelas y centros de cuidado infantil. Tenga en cuenta que solo es obligatorio tomar un curso por proveedor por año para cumplir el requisito de capacitación anual de la Ley de Escuelas Saludables. Aunque este requisito sea solamente para centros, a los hogares familiares de cuidado infantil también podría resultarles beneficioso capacitarse. Esta capacitación también puede contabilizarse como parte de las horas de desarrollo profesional.

Para obtener más información y buscar un instructor con certificación para IPM/IGM en su zona, visite la [página de inicio de capacitación sobre IPM del Programa de Salud en Centros de Cuidado Infantil de California \(solo disponible en inglés\)](#).

Para obtener más información sobre la Ley de Escuelas Saludables y recursos de desinfección, visite la [página de inicio del Programa de IMP en Centros de Cuidado Infantil y Escuelas del DPR \(solo disponible en inglés\)](#).

Recordatorios de otoño sobre seguridad contra incendios

Los centros y los hogares de cuidado infantil deben mantener siempre un detector de humo y de monóxido de carbono en funcionamiento. El final del horario de verano puede ser una oportunidad perfecta para asegurarse de que las baterías estén funcionando y de que esos dispositivos de seguridad estén operando correctamente. El control de funcionalidad de los detectores de humo y de monóxido de carbono es también un buen momento para hacer un simulacro de incendio con los niños a los que se esté cuidando, de modo que sepan cómo reaccionar en caso de emergencia.

Consulte las regulaciones correspondientes a su tipo de centro:

Detectores de monóxido de carbono:

Hogares familiares de cuidado infantil: [Código de Salud y Seguridad 1597.543](#)

Centros de cuidado infantil: [Código de Salud y Seguridad 1596.954](#)

Detectores de humo:

Hogares familiares de cuidado infantil: [102317\(g\)\(1\) del título 22](#)

Simulacros de incendio:

Hogares familiares de cuidado infantil: [1597.54\(b\)\(2\)\(B\) del título 22](#)

Centros de cuidado infantil: [1596.95\(f\) del título 22](#)



Elección de espacios seguros

El Programa de Licenciamiento del Cuidado Infantil ha colaborado con la Sección de Evaluación de Centros (Site Assessment Section) del Departamento de Salud Pública (CDPH) y con el Departamento de Educación (CDE) con el fin de crear una lista de control ambiental voluntaria para centros de educación y cuidado en la primera infancia.

Esta lista tiene como objetivo ofrecer información sobre pasos prácticos que los proveedores pueden tomar para saber si, en sus instalaciones o cerca de ellas, hay productos químicos ambientales perjudiciales. Con ella también se pretende identificar posibles fuentes de exposición según:

- los antecedentes de uso de determinados productos en el centro, como materiales de construcción y pintura con plomo;
- las fuentes de contaminación cercanas;
- los agentes contaminantes naturales;
- la seguridad del agua potable.

Vea la [lista de control ambiental](#) (también hay una [versión en español](#)) y verifique los enlaces a los sitios web de agencias, en los que podría haber recursos adicionales.

Para obtener más información, visite el sitio de [salud ambiental del CDPH \(inglés\)](#).

Etapas de desarrollo infantil: los primeros tres meses

Durante sus primeros tres meses de vida, los bebés aprenden a sentirse cómodos, seguros y protegidos en el mundo. Aunque nos angustie escuchar a bebés llorando, el llanto es la forma en la que ellos comunican sus emociones, como hambre, incomodidad, malestar o necesidad de atención. El cerebro se desarrolla más rápido en los primeros meses de vida que en cualquier otra etapa del desarrollo. Algunos hitos del desarrollo incluyen hacer sonidos de gorgoteo, sonreír, menearse, agitar los brazos y las piernas, girar la cabeza de un lado a otro, sostener los juguetes brevemente, mirar los objetos que están a una distancia de 8 a 10 pulgadas y seguir los movimientos con los ojos. Estos hitos se explican más detalladamente en el recurso de [edades y etapas \(inglés\)](#) del Departamento de Educación de California y en el [rastreador de hitos](#) de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (Centers for Disease Control and Prevention).

Es fundamental que el cuidador responda a las señales del bebé para promover su desarrollo cerebral. Si responde a sus señales y le da amor y consuelo, lo ayudará a formar un vínculo de confianza con usted. Para ayudarlos a desarrollar conciencia del lenguaje, hay que hablarles, leerles

y cantarles; además, el sonido y el ritmo de las voces pueden relajarlos. Puede encontrar actividades de interacción en [First 5 California](#).

Otro aspecto importante del desarrollo de los bebés en los primeros tres meses de vida es la formación de hábitos de alimentación. Los bebés necesitan alimentarse a demanda, y demuestran que tienen hambre relamiéndose o humedeciéndose los labios, abriendo y cerrando la boca, succionándose los labios y la lengua, chupándose los dedos, chupando los juguetes o la ropa, y pasándose las manos por la cara; al llanto recurren en última instancia. Se pueden encontrar más directrices sobre prácticas de alimentación para bebés pequeños en la [Guía de alimentación para bebés de California](#) del Departamento de Salud Pública de California.



[Sistema Guardian de la Oficina para la Revisión de los Antecedentes del Proveedor de Cuidado: Novedades](#)

A la Oficina de para la Revisión de los Antecedentes del Proveedor de Cuidado (Caregiver Background Check Bureau, CBCB) le complace anunciar el lanzamiento del sistema de verificación de antecedentes, Guardian, que se estrenará en otoño próximo.

Guardian es una herramienta para ayudar a las agencias y solicitantes en el proceso de revisión de antecedentes. Este sistema garantizará que las revisiones se hagan con mayor rapidez y eficacia, así como también hará que a los solicitantes y las agencias les resulte más fácil el proceso de solicitar exenciones.

Se ha enviado el formulario de acceso de usuario para titulares de licencia (Licensee User Access) a las direcciones postales de todos los titulares de licencia a fin de que creen una cuenta de usuario propia en Guardian. Con este formulario se garantizará que solo los usuarios autorizados tengan el acceso correspondiente a Guardian. Para ver más información y directrices sobre cómo acceder a Guardian, consulte el [PIN 20-20-CCLD \(inglés\)](#). También puede visitar la [página web de la CBCB \(solo disponible en inglés\)](#).

[PIN](#)

[PIN 20-27-CCP-SP](#). Calidad del aire en ambientes de cuidado infantil durante la temporada de incendios forestales

[PIN 20-25-CCP-SP](#). Legislación aprobada en 2019 que afecta a los establecimientos de cuidado infantil: resumen e implementación

[PIN 20-24-CCLD \(inglés\)](#). Enfermedad por coronavirus de 2019 (COVID-19): Reanudación de investigaciones de quejas en persona

Por favor, lea el [Informe de acción por COVID-19 \(solo disponible en inglés\)](#).

¿Le interesa formar parte del equipo del Programa de Licenciamiento del Cuidado Infantil?



Postúlese en [CalCareers](#).

- En el [sitio web de CalCareers](#) hay información sobre cómo postularse a un empleo en el gobierno estatal.

Información y recordatorios útiles

- Recuerde echar un vistazo a los nuevos PIN: [Avisos de información al proveedor](#).
- Retiradas de productos más recientes de la [Comisión Estadounidense de Seguridad de los Productos de Consumo \(U.S. Consumer Product Safety Commission\)](#).
- [Sucursales y números de las oficinas regionales](#)
- [Videos breves sobre el cuidado infantil](#) en los que se tratan dudas frecuentes de familias y proveedores sobre el cuidado infantil con licencia.
- [Capacitación virtual gratuita para profesionales obligados a hacer denuncias de descuido o abuso infantil. \(Ya disponible en español\)](#)
- [Recursos para prevenir suspensiones o expulsiones en centros de cuidado infantil](#). Se incluyen recursos para tratar conductas problemáticas.
- [Sitio web de la pirámide de enseñanza de California](#). Incluye información y recursos para fomentar el desarrollo socioemocional en la infancia.
- [Capacitación sobre la Ley de Escuelas Saludables, Departamento de Regulación de Pesticidas](#).
- [Recursos de California para casos de corte de energía y recursos de recuperación por incendios](#).
- [Sistema de Control Toxicológico de California \(California Poison Control System, CPCS\)](#).
- [Matrículas personalizadas sobre niños](#)



NÚMEROS DE TELÉFONO IMPORTANTES

Oficina Centralizada de Información y Quejas (Centralized Complaint & Information Bureau, CCIB)	1-844-538-8766
Programa de Defensa para Cuidado Infantil (Child Care Advocate Program)	1-916-654-1541
Servicios de Protección Infantil (Child Protective Services)	1-916-875-5437
Sistema de Control Toxicológico de California	1-800-222-1222
Oficina para la Revisión de los Antecedentes del Proveedor de Cuidado	1-888-422-5669
Red de Recursos e Información sobre el Cuidado Infantil de CA (CA Child Care Resource and Referral Network)	1-415-882-0234

Administradora del programa:

Shanice Orum

Administradores asistentes del programa:

Chana Wynne-Swan (región 1)

Robert Garza (región 2)

Maria Hendrix (región 3)

Maria Valencia (región 4)